

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 389

Número de Repertorio: 1012

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 389 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706142104	TOAZA VERA ELSA ENEDINA	COMPRADOR
1706677497	BAJAÑA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3325539000	45220	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha inscripción: viernes, 09 febrero 2024

Fecha generación: viernes, 09 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 8 5 5 7 7 S K A V R 0



COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P6000



ESCRITURA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR
DE LOS SEÑORES MIGUEL CIRILO BAJAÑA
FERNANDEZ Y ELSA ENEDINA TOAZA VERA.-

CUANTIA: \$ 2,416.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dos de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por su Alcalde el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de -COMPRADORES los cónyuges señor MIGUEL

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ y señora ELSA ENEDINA

TOAZA VERA, casados entre sí, por sus propios derechos; a

quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

sus cédulas de ciudadanía que corresponde a los números

uno siete cero seis seis siete siete cuatro nueve guión siete; y,

uno siete cero seis uno cuatro dos uno cero guión cuatro,

respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente

certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y

domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron

los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y

resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de

que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el

texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escritura Pública a su cargo,

sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una

parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte los Señores: **MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ** y **ELSA ENEDINA TOAZA VERA**, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos.

Y dos
Abg. Eliseo Cedeño Méndez
Notario Público



reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. con fecha doce de Enero de dos mil seis, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirrios 1 a favor de los Señores Miguel Cirilo Bajaan Fernandez y Elsa Enedina Toaza Vera. Con fecha veinticinco de marzo de dos mil catorce y Autorización No. 177-601, el Arquitecto Janeth Cedeño, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ y TOAZA VERA ELSA ENEDINA, para que celebren escritura de compra venta del terreno en Urbirrios. Con fecha veintisiete de mayo del dos mil catorce y Certificación No. 1132752, ⁰²el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. Con veintinueve de Agosto del dos mil catorce, mediante certificación No. 95145, la Señorita Juliana Rodríguez., Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. TERCERA:

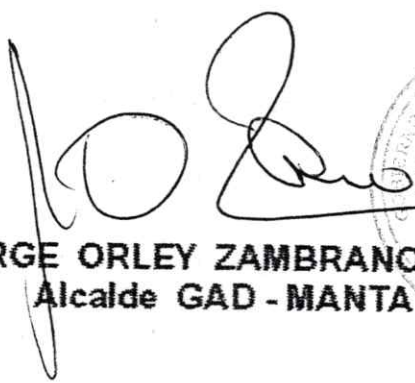
ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio veintitrés del dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero treinta del dos mil ocho. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**.



Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da en VENTA, a los Señores MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ Y ELSA ENEDINA TOAZA VERA ELSA ENEDITA, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J - TRES", lote No. TREINTA Y NUEVE, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con ocho metros y lindera con la avenida Doscientos treinta y cuatro - A, por atrás: Ocho metros Lindera con el lote Número treinta y cinco; por el costado derecho: Quince metros veinte centímetros lindera con el lote Número treinta y ocho; costado izquierdo: Quince metros y lindera con lote Número diecisiete. Con una superficie de CIENTO VEINTE COMA OCHENTA METROS CUADRADOS. **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. Según certificación emitida con fecha veinticinco de Marzo del dos mil catorce, la cual se anexa como habilitante. **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (2.416,00). **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Notario
Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta Ecuador


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA



Miguel Bafano F.
MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ
C.C.No. 170667749-7



Elsa
ELSA ENEDINA TOAZA VERA
C.C.No. 170614210-4



Elsa Enedina Toaza Vera
LA NOTARIA.-

Esa - - - -

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0095145



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Agosto de 20 14

**VALIDO PARA LA CLAVE
3325539000 MZ- J-3 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBIRIOS
Manta, veinte y nueve de Agosto del dos mil catorce**

Eliseo
**Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador**



**Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION**





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000299113

8/25/2014 9:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-55-39-000	120.80	2416.00	144432	299113
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	MZ. 43 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBARIOS	Impuesto principal		24.16	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7.25	
			TOTAL A PAGAR		31.41	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		31.41	
1706142104	TOAZA VERA ELISA ENEDITA	SN	SALDO		0.00	

EMISION: 8/25/2014 9:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECADACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000090001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-419 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000281034

5/21/2014 10:52

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-55-39-000	120,80	\$ 2.416,00	MZ-J-3 LT. 39 URBEBRIOS	2014	142541	281034
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO			
TOAZA VERA ELISA S/EGAD MANTA			C.C. / R.U.C.		VALOR PARCIAL	
5/21/2014 12:00 RIERA ROSARIO			REBAJAS(-)		RECARGOS(+)	
			VALOR A PAGAR			

Costa Judicial						
Interes por Mora						
MEJORAS 2011	\$ 0,40					\$ 0,40
MEJORAS 2012	\$ 0,71					\$ 0,71
MEJORAS HASTA 2010	3 11,16					\$ 11,16
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,83					\$ 4,83
TOTAL A PAGAR						\$ 17,10
VALOR PAGADO						\$ 17,10
SALDO						\$ 0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sr. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Ana F. Celis Alvarado





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

911
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000020548

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : TOAZA VERA EISA S/E GAD MANTA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-J-3 LT.39 URBIRRIOS
DIRECCIÓN :

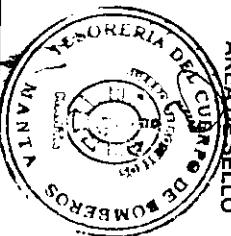
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 325432
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 25/08/2014 10:55:01

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 23 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45220



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45220:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de marzo de 2014*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios Lote número 39, de la Manzana J-3, con las medidas y linderos: POR EL FRENTE; 8,00m y lindera con Avenida 234-A. POR ATRAS, 8,00m y lindera con lote 35. COSTADO DERECHO, 15,20m.- lindera con lote 38. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote numero 17. Con una superficie total de 120,80m2. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD= 1:25

Nº 0113272

No. Certificación: 1132752

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22178

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-55-39-000

Ubicado en: MZ- J-3 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2416,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2416,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 2005/2014 12:26:59





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA**

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los Sres. **MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ Y ELSA ENEDINA TOAZA VERA**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la ciudadela Urbirrios en la manzana "J3" lote # 39.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, marzo 25 de 2014.


Ing. Pablo Macías García
TESORERO MCPL.



EQUATORIANA*****

E333312242

CASADO

ELSA ENEDINA TOAZA VERA

PRIMARIA

ALBANIL

YEBO BAJANA

DELIA FERNANDEZ

MANA

09/06/2009

09/06/2021

REN 1197579



CIUDADANIA

170667749-7

BAJANA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

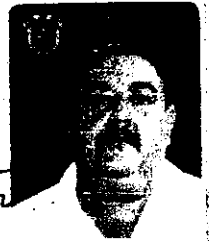
18 MARZO 1960

001- 0186 00577 M

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO

1960



Miguel Bajan



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0000

170667749

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA DE LOS RIOS/ QUEVEDO

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

Agustina Bajan



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0066135

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL CANTON MANTA
ubicada MZ- J-3 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBIRIOS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2416.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Glauce
Ally Elise Cuervo Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, _____ de _____

25

DE

AGOSTO

2014

[Firma]
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0045184

AUTORIZACIÓN

Nº 177-601

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor. BAJAÑA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO** y **Sra. TOAZA VERA ELSA ENEDITA** para que celebren escritura de Compraventa del **Lote # 39** de la **Manzana "J-3"** de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la **Avenida 234-A** Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "J-3" Lote # 39

Frente: 8,00m. – y lindera con la avenida 234-A

Atrás: 8,00m. – y lindera con el lote # 35

Costado Derecho: 15,20m. – y lindera con el lote # 38

Costado Izquierdo: 15,00m. – y lindera con el lote # 17

Área: 120,80m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 25 de marzo de 2014


Arq. Janeth Cedeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA CENTRAL

CEDENIA 130207395-0

CEDEÑO JORGE ORLEY

MANTA/MANTA/MANTA

20 JULIO 1957

092-0031 00779

MANTA/MANTA

1967

[Signature]

EQUATORIANA 333333 E333312222

CEDEÑO ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR

ING. MECANICO

CELESTY ZAMBRANO

CELESTY APELLIDO DEL PADRE

CELESTY APELLIDO DE LA MADRE

MANTA

05/07/2004

05/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0318043

Mnb

[Signature]

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107-0008 130207395

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

1

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]

Abg. Elise Cedeno Menéndez

Notaría Pública Cuarta

Manta - Ecuador



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

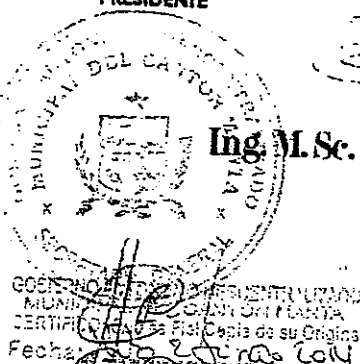
Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL



Abg. Nestor Hugo Palma

respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:15:31 del jueves, 13 de marzo de 2014

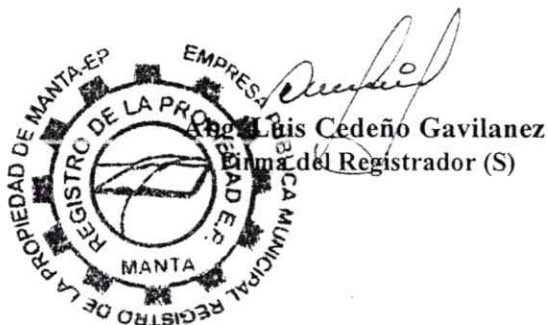
A petición de:

Ab. Fausto Santana
Carlos Gavilanez

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Goelvo
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



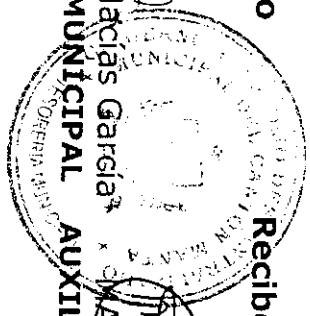
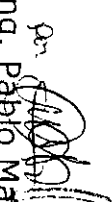
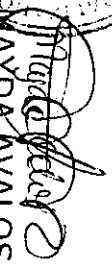


G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Manta, 25 de marzo de 2014

RECIBI DE LOS SEÑORES MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ Y ELISA ENEDINA TOAZA VERA, LA CANTIDAD DE \$120.00 DOLARES POR CANCELACION TOTAL, POR LA COMPRA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CDLA. URBIRIOS MZ-J3 LOTE N°39

Visto Bueno **Recibe Conforme** **Entrega conforme**

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

AUXILIAR DE TESORERIA



CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CIUDADANÍA: 130207395-0
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ
 20 JULIO 1957
 002- 0031 00779 H

MANTÁ/MANTÁ
 1367




ECUATORIANA
 CASADO MARIA MARIA SUAREZ LOPEZ
 SUPERIOR ING. MECANICO
 ORLEY ZAMBRANO
 SILVIA ORLANDO
 05/07/2004
 05/07/2016
 REN 0318043
 Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

107
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107 - 0008 13020739-
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTÁ	
MANTÁ	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



a/ doc.
 J. L. Echeverri Cedeño Alvarado
 Notaria Tercera Cuarta
 Manabí - Ecuador



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P6000.-
DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





RAZÓN: RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ Y ELSA ENEDINA TOAZA VERA**, signado con número de Protocolo **2014.13.08.04.P6000**, de fecha dos de septiembre del año dos mil catorce, celebrada ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **COMPRAVENTA** que, hasta la presente fecha, **NO EXISTE** razón marginal que señale que este documento **HA SIDO RESCILIADO, TERMINADO, REVOCADO, AFECTADO O MODIFICADO** en ninguna de sus partes dispuesta por sus otorgantes. **DOY FE. - Manta, ocho de febrero del dos mil veinticuatro. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**.....

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000064552



20241308004O00084

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20241308004O00084

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2024, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE COMPRAVENTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014.13.08.04.P6000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUINTERO CHILA JENNY SULAY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920172582
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2024
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

45220

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004739
Certifico hasta el día 2024-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 13 marzo 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela Urbirrios lo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios Lote número 39, de la Manzana J-3, con las medidas y linderos:

POR EL FRENTE; 8,00m y lindera con Avenida 234-A.

POR ATRAS, 8,00m y lindera con lote 35.

COSTADO DERECHO, 15,20m.- lindera con lote 38.

COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote numero 17.

Con una superficie total de 120,80m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	898 viernes, 26 noviembre 1976	1461	1463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177 lunes, 27 enero 2003	1819	1835
PLANOS	PLANOS	17 miércoles, 23 julio 2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7 miércoles, 30 enero 2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 noviembre 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 septiembre 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 27 enero 2003

Número de Inscripción : 177

Folio Inicial: 1819

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Final : 1835

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 diciembre 2002

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 4] PLANOS
Inscrito el: miércoles, 23 julio 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2993

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 julio 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[4 / 4] PLANOS
Inscrito el: miércoles, 30 enero 2008

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 130

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 569

Folio Final : 169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 diciembre 2007

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios I, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TOAZA VERA ELSA ENEDINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004739 certifico hasta el día 2024-02-07, la Ficha Registral Número: 45220.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 45220

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 6 7 7 9 T D Y Q I V S



N° 012024-110417

Manta, viernes 26 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TOAZA VERA ELSA ENEDINA** con cédula de ciudadanía No. **1706142104**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 26 febrero 2024

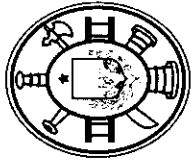
Código Seguro de Verificación (CSV)



1111379JFHGROR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180613

Contribuyente

BAJAÑA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO

Identificación

17xxxxxxx7

Control

000000837

Nro. Título

562270

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-08

Expiración

2024-03-08

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-32-55-39-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-08 13:50:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 012024-110596

Nº ELECTRÓNICO : 232020

Fecha: 2024-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-32-55-39-000

Ubicado en: MZ- J-3 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBIRRIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1706677497	BAJAÑA FERNANDEZ-MIGUEL CIRILO
1706142104	TOAZA VERA-ELSA ENEDINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,818.40

CONSTRUCCIÓN: 44.17

AVALÚO TOTAL: 8,862.57

SON: OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE LOS SEÑORES BAJAÑA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO Y TOAZA VERA ELSA ENEDINA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111568LHOA9YB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-31 17:39:36

N° 012024-110724

Manta, miércoles 31 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-32-55-39-000 perteneciente a BAJAÑA FERNANDEZ MIGUEL CIRILO con C.C. 1706677497 Y TOAZA VERA ELSA ENEDINA con C.C. 1706142104 ubicada en MZ- J-3 LT. 39 URB. MUNICIPAL URBIRRIOS BARRIO URBIRRIOS X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,862.57 OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 57/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111697PLWPDVU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



